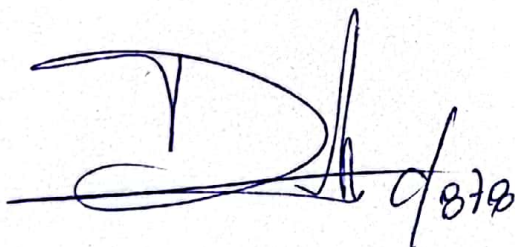


ACTA DE CONSTATAACION DE DOMICILIO: En ciudad de Monteros, Departamento Homónimo, Provincia de Tucumán, a los siete días del mes de Noviembre del año dos mil veintidós, siendo horas once, el funcionario policial que suscribe Crio. Gunther Juan Antonio, Dependiente del Departamento General de Policía con funciones y servicio de Jefe de Comisaría de Monteros, en este acto asistido por el Oficial Aux. JUAREZ DAVID JESUS, labro la presente a los efectos de dejar debidamente documentado lo siguiente: Que consecuente con la tramitación de la presente causa y teniéndose en cuenta lo ordenado por el Dr. Isaías Ledesma de la U.F. de Integridad Física del Centro Judicial Monteros, se pudo establecer que el ciudadano **Macías José Alejandro vive en calle La Providencia N° 175, Localidad de Rio Seco, Dpto. Monteros, la cual es una vivienda de mampostería de ladrillos, con su frente hacia el cardinal norte, vereda sur, con número catastral a la vista, de color ladrillo, delimitado en su frente por rejas de color negra.** Por lo que no habiendo nada más para hacer constar se da por finalizado el presente acto el que labro sello y firmo junto al personal interviniente, lo que se CERTIFICA.-----





GUNTHER JUAN ANTONIO
COMISARIO C
POLICIA DE TUCUMAN

